

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados re-  
beldes y de incurrir en las demás res-  
ponsabilidades legales, de no presentarse  
los procesados que á continuación se em-  
presan en el plazo que se les fija, á con-  
tar desde el día de la publicación del  
anuncio en este periódico oficial, y ante  
el Juez ó Tribunal que se señala, se les  
cita, llama y emplaza, encargándose á  
todas las Autoridades y agentes de la  
Policía judicial procedan á la busca,  
captura y conducción de aquellos, po-  
niéndolos á disposición de dicho Juez ó  
Tribunal, con arreglo á los artículos 512  
y 538 de la ley de Enjuiciamiento crimi-  
nal, 364 del Código de Justicia Militar  
y 357 de la ley de Enjuiciamiento Mil-  
itar de Marina.

5756

MARTINEZ HERMIDA, Vicente; hijo de  
Juan y Rosa, natural de Fena, de veinte  
años de edad; domiciliado últimamente  
en su pueblo, término municipal de  
idem; comparecerá, en el término de no-  
venta días, ante el señor Comandante de  
Marina de El Ferrol, para ingresar en el  
servicio de la Armada, bajo apercibimien-  
to de que, si no lo efectúa, será declarado  
prófugo provisionalmente.—Ferrol, 23 de  
Mayo de 1916.—El Juez instructor.  
JM—2645

5757

MENENDEZ MENDEZ, José; hijo de  
José y María, natural de Allande (Oviedo),  
de estado soltero, profesión labrador,  
de veintidós años; sus señas particu-  
lares son: estatura, 1,760 metros; domici-  
liado últimamente en su pueblo, y sujeto  
á expediente por haber faltado á concen-  
tración á la Caja de Recluta de Pravia  
para su destino á Cuerpo; comparecerá,  
en el término de treinta días, ante el Juez  
instructor D. José Molas García, Capitán  
de Artillería, con destino en el segundo  
Regimiento Artillería de Montaña, de  
guarnición en Vitoria, bajo apercibimien-  
to de ser declarado rebelde si no lo efectúa.  
—Vitoria, 28 de Mayo de 1916.—El  
Capitán, Juez instructor, José Molas.  
JG—2478

5758

MONTERO HERRERO, Fernando; hijo  
de Alonso y Emilia, natural de Salce (Za-  
mora), de estado soltero, profesión jor-  
nalero, de veintidós años; domiciliado últi-  
mamente en el citado pueblo de Salce,  
acusado por falta á concentración á la  
Comandancia de Tropas de Intendencia  
de Campaña de Melilla, á la que fué des-  
tinado; comparecerá, en el término de  
treinta días, ante el Comandante, Juez  
instructor, D. Luis Baeza Martínez, con  
domicilio en esta Plaza, calle de la Igle-  
sia, número 2 (pueblo), bajo apercibi-  
miento que, de no efectuarlo en el térmi-  
no señalado, será declarado rebelde.—  
Melilla, 20 de Mayo de 1916.—El Coman-  
dante, Juez instructor, Luis Baeza.  
JG—2652

5759

OTERO RELOREDO, Julio; hijo de José  
é Ignacia, natural de Aleu, Ayuntamien-  
to de Irijó (Orense), de estado soltero,  
profesión jornalero, de veinticuatro años;  
domiciliado últimamente en el citado  
pueblo de Aleu; procesado por la falta de  
concentración á filas; comparecerá, en  
término de treinta días, á partir de la fe-  
cha en que se publique esta requisitoria,  
ante el Capitán, Juez instructor, del Re-  
gimiento Infantería de Vad-Rás, núme-

ro 50, D. Agustín Cremades Suñol, sito en  
el Cuartel de la Montaña, bajo apercibi-  
miento que, de no efectuarlo, será decla-  
rado rebelde.—Madrid, 25 de Mayo de  
1916.—El Capitán, Juez instructor, Agus-  
tín Cremades. JG—2651

5760

Paisano llamado Antonio, que en Fe-  
brero de 1914 trabajó en un almacén de  
naranjas en Carcagente (Valencia), y que  
en aquella fecha se dedicaba á la confec-  
ción de vagones para la exportación de  
dicha fruta; comparecerá, en el término  
de quince días, ante la Autoridad militar  
ó civil del punto en donde se encuentre,  
á quien le manifestará su domicilio, para  
que ésta, á su vez, lo haga al Capitán de  
Infantería de Marina, Juez instructor, del  
Arsenal de este Apostadero, D. Miguel  
Munuera López, para que preste declara-  
ción en una sumaria que instruye contra  
el marinero José Cardona Pons, por el  
delito de uso indebido de uniforme de  
Sargento y estafa.—Dado en Cartagena, á  
24 de Mayo de 1916.—El Capitán, Juez  
instructor, Miguel Munuera. JM—2665

5761

PATIÑO LOUREDA, José Ricardo; hijo  
de José y Carmen, natural de Soñeiro  
(Sada), de estado soltero, profesión mari-  
nero, de veinte años; cuerpo, creciendo;  
ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y  
boca regular, color bueno; domiciliado  
últimamente en el citado pueblo de So-  
ñeiro; procesado por falta de presenta-  
ción al ser llamado para ingresar en el  
servicio de la Armada; comparecerá, en  
término de noventa días, ante D. Antonio  
Rodríguez Medina, Teniente de Navío,  
graduado, Ayudante de Marina y Juez  
instructor del distrito de Sada.—Sada, 22  
de Mayo de 1916.—El Teniente de Navío,  
Juez instructor, Antonio Rodríguez.  
JM—2660

5762

PEREIRAS ALMAZAN, Emilio; hijo de  
Andrés y de Pastora, natural de Vedra,  
parroquia de idem, provincia de La Co-  
ruña, de estado soltero, profesión comer-  
ciante, de veintitrés años; domiciliado  
últimamente en Vedra; comparecerá, en  
el término de treinta días, ante el Cap-  
itán de Caballería, Juez instructor don  
Sebastián Morales Lara, del expediente  
instruido contra el referido recluta, cuyo  
nombre obra en cabeza, destinado á la  
Comandancia de Tropas de Intendencia  
de Campaña, de esta Plaza, por falta de  
incorporación; bajo apercibimiento en el  
plazo señalado de declarar rebelde.—  
Melilla, 26 de Mayo de 1916.—El Capitán,  
Juez, Sebastián Morales. JG—2729

5763

PONS CASOLI, Francisco, (a) Pato; hijo  
de Rafael y Francisca, natural de Alayor  
(Menorca), de estado soltero, de veinti-  
siete años; domiciliado últimamente en  
Palma de Mallorca; procesado por hurto  
de documentos de inscripción marítima;  
comparecerá, en término de treinta días,  
ante el Juez instructor D. Avelino Loren-  
zo López, segundo Contramaestre de la  
Armada, graduado de Alférez de Fraga-  
ta y Ayudante de Marina de Alcudia,  
bajo apercibimiento de que si no lo efec-  
túa será declarado rebelde.—Alcudia, 19  
de Mayo de 1916.—El Juez instructor,  
Avelino Lorenzo. JM—2634

5764

QUINTANA SECO, Felipe; hijo de Ma-  
tías y Flora, natural de Villanasul, pro-  
vincia de Burgos, de estado soltero, de  
oficio labrador, de veintidós años, su es-  
tatura 1,655 metros; domiciliado última-

mente en su pueblo; procesado por faltar  
á concentración; comparecerá, en térmi-  
no de cuarenta días, ante el segundo Te-  
niente, Juez instructor, del Batallón Ca-  
zadores de Ciudad Rodrigo, número 7,  
D. Gabriel García Trujillo, que reside en  
esta Plaza, bajo apercibimiento que, de  
no efectuarlo, será declarado rebelde.—  
Melilla, 20 de Mayo de 1916.—Gabriel  
García. JG—2657

5765

RIVERA PEREZ, Angel; natural de  
Páramo, Ayuntamiento de Castroverde  
(Lugo), estado soltero; domiciliado últi-  
mamente en Castroverde; procesado por  
la falta grave de primera deserción; com-  
parecerá, en el término de treinta días, á  
contar de la fecha de la publicación de  
esta requisitoria, ante el Comandante  
D. Emilio Izquierdo Arroyo, en el Juzga-  
do militar del Cuartel de Leganés, bajo  
apercibimiento que de no hacerlo así,  
será declarado rebelde.—Leganés, 30 de  
Mayo de 1916.—El Comandante, Juez in-  
structor, Emilio Izquierdo. JG—2726

5766

RODRIGUEZ NOVO, José; hijo de Ro-  
sendo y María, natural de La Laguna,  
parroquia de Cebreros, Ayuntamiento de  
Piedrafitas, provincia de Lugo, de estado  
soltero, profesión labrador, de veintidós  
años, pelo y cejas castaños, ojos pardos,  
nariz y boca regulares, barba naciente,  
color sano, frente espaciosa, aire marcial,  
producción buena; suponiendo su último  
domicilio en la Isla de Cuba; sujeto á ex-  
pediente por haber faltado á concentra-  
ción á la Caja de Recluta de Lugo, núme-  
ro 111 para ser destinado á Cuerpo; com-  
parecerá, en el término de treinta días,  
á contar desde la publicación de esta re-  
quisitoria, ante el primer Teniente, Juez  
instructor, del Batallón Cazadores de  
Llerena, número 14, D. Agustín Pol de la  
Puente, residente en Ceuta (Cádiz); bajo  
apercibimiento que, de no efectuarlo,  
será declarado rebelde.—Ceuta, 19 de  
Mayo de 1916.—El primer Teniente, Juez  
instructor, Agustín Pol de la Puente.  
JG—2640

5767

ROMERO FERNANDEZ, Pascual; hijo  
de Pedro y de María, natural de Cubillos,  
provincia de León; comparecerá, en el  
término de treinta días, á contar desde  
la publicación de esta requisitoria, ante  
el señor Juez instructor de este Regi-  
miento, D. Eduardo Pérez Hickman, do-  
miciliado en el Cuartel del Conde An-  
súrez, de esta ciudad.—Valladolid, 18  
de Mayo de 1916.—El Juez instructor,  
Eduardo P. Hickman. JG—2745

5768

RUIZ CARBALLO, Guillermo, hijo de  
Gregorio y Petra, natural de Villacene-  
jos, provincia de Madrid; avvecinado en  
su pueblo, Juzgado de primera instancia  
del distrito de la Latina, provincia de  
Madrid, Capitanía General de la primera  
Región, nació en 25 de Julio de 1894, es-  
tado soltero, de oficio vendedor, su es-  
tatura 1,609 metros, pelo rubio, cejas al  
pelo, ojos pardos, frente, nariz y boca re-  
gulares, color triguero, barba naciente,  
aire marcial, producción buena; domici-  
liado últimamente en Madrid, se le sigue  
expediente por haber faltado á concen-  
tración; comparecerá, en término de treinta  
días, ante el primer Teniente, Juez  
instructor, D. Juan Rivadulla Valera, del  
Regimiento Cazadores de Villarrobledo,  
23 de Caballería, residente en Bada-  
joz, bajo apercibimiento que, de no efec-

(Continúa en la pag. 1102.)

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN GENERAL del Magisterio primario con arreglo á su situación en 31 de Diciembre de 1914.

(Continuación de la GACETA del día 12 de Junio de 1916).

Número del escalafón general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del título.....	NACIMIENTO			SERVICIOS									PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES	
					FECHA			EN LA CATEGORÍA	EN PROPIEDAD			INTERINOS			PUEBLO	PROVINCIA				
					Día.	Men.	Año.		Años.	MeSES.	Días..	Años.	MeSES.	Días..						
4.147	2.195	D. Higinio Garcia Fernández.....	S.	St.	12	I	1882	León.....	1	»	12	4	10	25	»	»	»	San Miguel de Laciána.....	León.....	»
4.148	2.196	José González Delgado.....	S.	»	5	II	1886	León.....	1	»	12	4	2	20	»	»	»	Valcuende.....	León.....	»
4.149	2.197	Benito Falagán de Abajo.....	E.	»	20	III	1886	León.....	1	»	12	3	8	24	4	4	29	Valderrueda...	León.....	»
4.150	2.198	Gregorio París y Gala.....	E.	»	17	XI	1866	León.....	1	»	12	18	7	8	»	»	»	Galleguillos...	León.....	»
4.151	2.199	Federico Dilla Pajares.....	N.	»	27	V	1871	Guadalajara.	1	»	12	20	8	3	»	»	»	Casar de Salamanca.....	Guadalajara.	»
4.152	2.200	Dimas las Heras Marqués.....	S.	»	25	III	1873	Soria.....	1	»	12	26	9	24	2	2	3	Medrano.....	Logroño....	»
4.153	2.201	Demetrio Martín Domínguez.....	S.	»	22	XII	1864	Salamanca..	1	»	12	26	11	27	»	8	21	Topas.....	Salamanca..	»
4.154	2.202	Pedro Jesús Mateo Serrano.....	S.	»	27	IV	1876	Salamanca..	1	»	12	14	6	20	»	»	»	Castillojo.....	Salamanca..	»
4.155	2.203	Antonio Domínguez Martín.....	S.	St.	3	IV	1876	Badajoz.....	1	»	12	9	9	28	3	7	3	San Vicente de Arévalo.....	Avila.....	»
4.156	2.204	Joaquín Fernández Alvarez.....	S.	»	28	X	1886	Murcia.....	1	»	12	3	7	3	4	2	26	Campo de Crip-tana.....	Ciudad Real.	»
4.157	2.205	Ramón Lázaro Barraca Lanuza.	S.	»	17	XII	1877	Huesca.....	1	»	12	14	7	1	»	»	»	Sangarrón.....	Huesca.....	»
4.158	2.206	Pío de las Heras Sánchez.....	S.	»	8	VII	1863	Burgos.....	1	»	12	27	7	20	1	7	19	Torre Sandino.	Burgos.....	»
4.159	2.207	Norberto Santa María.....	S.	»	6	IV	1874	Burgos.....	1	»	12	14	7	20	»	»	»	Eseño.....	Vizcaya.....	»
4.160	2.208	Paulino Antolín Torregrosa.....	S.	»	22	VI	1868	Burgos.....	1	»	12	13	»	14	2	5	12	Bahabón de Es-gueva.....	Burgos.....	»
4.161	2.209	José Martínez García.....	S.	»	21	VII	1881	Burgos.....	1	»	12	11	5	17	»	»	»	Ubierna.....	Burgos.....	»
4.162	2.210	Primitivo García Lomana y Gó-mez.....	E.	»	27	XI	1883	Burgos.....	1	»	12	8	5	5	2	3	11	Villanueva del Conde.....	Burgos.....	»
4.163	2.211	Julián Pérez Marina.....	E.	»	16	V	1882	Burgos.....	1	»	12	7	5	12	»	»	»	Cerratón de Jua-rrros.....	Burgos.....	»
4.164	2.212	José María García Parreño.....	N.	»	2	VII	1876	Cuenca.....	1	»	12	5	»	15	6	6	24	Añastro.....	Burgos.....	»
4.165	2.213	Félix Juste Conejos.....	E.	»	20	XI	1872	Teruel.....	1	»	12	3	6	28	»	»	»	Grandeval.....	Burgos.....	»
4.166	2.214	Baltasar Sebastián Campos.....	E.	»	5	I	1868	Valencia.....	1	»	12	5	11	»	4	8	26	A. Coreolilla...	Valencia....	»
4.167	2.215	Bernardino Calleja Martínez.....	E.	»	20	V	1891	Soria.....	1	»	12	2	1	17	2	7	27	Valdemoro.....	Soria.....	»
4.168	2.216	Julián Calvo Marcuello.....	S.	»	7	I	1881	Zaragoza....	1	»	12	2	1	17	»	»	»	Magallón.....	Zaragoza....	»
4.169	2.217	Francisco Pelegrín Alojaldre.....	E.	»	7	XI	1885	Zaragoza....	1	»	12	2	1	16	3	7	12	Borja.....	Zaragoza....	»
4.170	2.218	Alberto Casas Campos.....	E.	»	21	XI	1888	Logroño....	1	»	12	2	1	16	2	3	16	Ortigosa.....	Logroño....	»
4.171	2.219	Nicolás Jesús Florián Gascué.....	S.	»	23	XII	1886	Zaragoza....	1	»	12	2	1	16	2	1	10	Villalba.....	Soria.....	»
4.172	2.220	Ramón Cluet Santiveri.....	E.	»	20	XI	1890	Barcelona...	1	»	12	2	1	16	1	6	8	Borja.....	Zaragoza....	»
4.173	2.221	Justo Lablano Zabalza.....	S.	St.	6	VIII	1891	Navarra.....	1	»	12	2	1	16	1	5	»	Rueda de Jalón.	Zaragoza....	»
4.174	2.222	Santiago García Martínez.....	S.	»	23	VII	1886	Teruel.....	1	»	12	2	1	16	»	»	»	La Almunia....	Zaragoza....	»
4.175	2.223	Serafio Sariñena Enfedaqué.....	E.	»	3	IX	1888	Zaragoza....	1	»	12	2	1	16	»	6	15	Ricla.....	Zaragoza....	»
4.176	2.224	José María Serradell Rabal.....	S.	»	17	IX	1890	Huesca.....	1	»	12	2	1	16	»	6	4	Ricla.....	Zaragoza....	»
4.177	2.225	Angel Ballarín Cornel.....	S.	»	12	X	1889	Huesca.....	1	»	12	2	1	16	»	»	»	Calatayud.....	Zaragoza....	»
4.178	2.226	Salvador Inglés Graça.....	S.	St.	8	VIII	1890	Zaragoza....	1	»	12	2	1	16	»	»	»	Calatayud.....	Zaragoza....	»
4.179	2.227	Joaquín Laborda Llora.....	E.	»	12	VII	1884	Zaragoza....	1	»	12	2	1	15	»	»	»	Neril.....	Huesca.....	»
4.180	2.228	Eustasio Moliner Casanova.....	E.	»	8	IX	1888	Zaragoza....	1	»	12	2	1	15	»	»	»	Villarreal.....	Huesca.....	»

4.181	2.229	Aurilio Ramón Serrano Díaz	E.	»	25	IX	1889	Zaragoza...	1	»	12	2	1	15	»	»	Fuentepinilla..	Soria.....	
4.182	2.230	Felipe Secorun Belonguer	S.	»	11	VI	1889	Huesca.....	1	»	12	2	1	14	»	»	Suy y Salinas..	Huesca.....	
4.183	2.231	Antonio Llaquet Albano	E.	»	4	IV	1879	Huesca.....	1	»	12	2	1	12	»	»	Monllorite.....	Huesca.....	
4.184	2.232	José María Gracia Bretos	S.	»	23	IV	1890	Huesca.....	1	»	12	2	1	12	»	»	Calatorao.....	Zaragoza...	
4.185	2.233	Aniceto José Sanz Chueca	E.	»	16	IV	1877	Zaragoza...	1	»	12	2	1	12	»	»	Borja.....	Zaragoza...	
4.186	2.234	Fernando Jesús Barlés Crespo	S.	»	24	XII	1886	Huesca.....	1	»	12	2	1	10	1	4	8	Alcalá de Gu- rroa.....	Huesca.....
4.187	2.235	Andrés Sisó Gimeno	E.	»	1.º	V	1891	Huesca.....	1	»	12	2	1	10	»	»	Espuëndolas...	Huesca.....	
4.188	2.236	Pedro Guinea Martín	S.	»	4	XII	1871	Burgos.....	1	»	12	2	1	9	»	»	Azpiroz.....	Navarra.....	
4.189	2.237	Mariano Anglés Puyó	E.	»	3	IV	1887	Navarra.....	1	»	12	2	1	9	»	»	Andorra.....	Toruel.....	
4.190	2.238	Emilio Velilla y Alcrudo	E.	»	12	I	1888	Zaragoza...	1	»	12	2	1	9	»	»	Terrer.....	Zaragoza...	
4.191	2.239	Pedro Ordas Banzo	S.	»	23	II	1890	Huesca.....	1	»	12	2	1	7	»	»	Monésma y Mo- rilla.....	Huesca.....	
4.192	2.240	Manuel Barberán Castrillo	E.	»	24	XII	1888	Zaragoza...	1	»	12	2	1	5	»	»	La Cuba.....	Toruel.....	
4.193	2.241	Jesús Pérez Marín	E.	»	16	IX	1872	Soria.....	1	»	12	2	1	4	»	5	Centenera del Campo.....	Soria.....	
4.194	2.242	Máximo León Gallego Ranz	E.	»	29	V	1885	Guadalajara	1	»	12	2	1	4	»	»	Quintanilla de Nuño Pedro..	Soria.....	
4.195	2.243	Maximino Losa Urdáñez	E.	»	29	V	1877	Logroño.....	1	»	12	2	1	3	2	»	19	Manchones.....	Zaragoza...
4.196	2.244	Fermín Viladrich Sobrevilla	E.	»	4	VII	1887	Lórida.....	1	»	12	2	1	»	3	4	25	Jesús y María Tortosa.....	Tarragona...
4.197	2.245	Manuel Sancho Ramo	E.	»	4	XII	1888	Zaragoza...	1	»	12	2	»	29	»	6	22	Vadillo.....	Soria.....
4.198	2.246	Manuel Navarro Bágüena	E. y B.	»	23	XII	1889	Toruel.....	1	»	12	2	»	28	1	11	27	Villalba de Rioja.....	Logroño.....
4.199	2.247	Mariano Sancho Sanz	S.	»	20	XII	1887	Toruel.....	1	»	12	2	»	27	1	4	3	Alconchel.....	Zaragoza...
4.200	2.248	Angel Gil Serrano	E.	»	1.º	X	1885	Zaragoza...	1	»	12	2	»	25	»	»	»	Santervás de la Sierra.....	Soria.....
4.201	2.249	Ambrosio Navarro García	E.	»	7	XII	1882	Zaragoza...	1	»	12	2	»	20	»	»	»	Villar de los Na- varros.....	Zaragoza...
4.202	2.250	Rudesindo Ayuda Carbó	E.	»	13	VII	1891	Toruel.....	1	»	12	2	»	15	3	9	13	Romolinos.....	Zaragoza...
4.203	2.251	Joaquín Palacios Gareña	S.	St.	7	XII	1889	Huesca.....	1	»	12	2	»	14	»	»	»	Jaca.....	Huesca.....
4.204	2.252	Pedro Álvarez Yubero	S.	»	12	XII	1879	Segovia.....	1	»	12	13	9	17	»	»	»	Escarabajosa de Cabeza.....	Segovia.....
4.205	2.253	José A. Fornés Sancho	E.	»	27	VII	1875	Alicante.....	1	»	12	7	9	22	1	7	26	Villanueva de Prades.....	Tarragona...
4.206	2.254	Buenaventura Canal y Cabo	E.	»	3	VI	1872	Lórida.....	1	»	12	4	1	19	8	2	7	Castelciutat...	Lórida.....
4.207	2.255	Francisco Moreno Ramos	E.	St.	16	XI	1853	Sevilla.....	1	»	12	32	8	»	»	»	»	Pruna.....	Sevilla.....
4.208	2.256	Carlos Sánchez Pérez	S.	St.	2	VII	1863	Sevilla.....	1	»	12	19	6	14	»	»	»	Cazalla de la Sierra.....	Sevilla.....
4.209	2.257	Rafael Gómez Martos	E.	»	29	IX	1860	Juén.....	1	»	12	15	8	20	»	»	»	Bonagalbón...	Málaga.....
4.210	2.258	Vicente Rovira Cardeto	S.	»	20	VI	1876	Valencia...	1	»	12	9	1	29	1	1	11	Masalfasar...	Valencia.....
4.211	2.259	José María Pedrero Caballero	E.	»	28	VII	1886	Sevilla.....	1	»	12	5	6	29	3	9	23	Zalamea.....	Huelva.....
4.212	2.260	Federico Molina Aleón	S. y B.	St.	14	III	1873	Cádiz.....	1	»	12	23	3	14	»	»	»	Moguer.....	Huelva.....
4.213	2.261	Ildefonso Romero Noriega	S. y B.	»	29	X	1875	Sevilla.....	1	»	12	12	7	»	4	10	21	Carmonita...	Badajoz.....
4.214	2.262	Marcelino López Campo	S.	»	23	VI	1875	Palencia...	1	»	12	20	11	15	»	5	20	Sotobañado...	Palencia.....
4.215	2.263	Horacio del Barrio Boltrán	S.	»	6	IV	1872	Palencia...	1	»	12	14	7	20	3	8	24	Villatobón...	Palencia.....
4.216	2.264	Manuel Aguado Romón	S.	»	27	I	1851	Córdoba...	1	»	12	12	11	23	»	»	»	Bélmoz (Doña Rama).....	Córdoba.....
4.217	2.265	Manuel Sánchez García	E.	»	27	X	1868	Ciudad Real	1	»	12	24	9	22	»	8	21	Horencia.....	Ciudad Real
4.218	2.266	Leandro Fernández de Castro Doblado	S.	»	20	XI	1873	Cádiz.....	1	»	12	9	11	6	3	11	23	Alcalá de los Gazules.....	Cádiz.....
4.219	2.267	Ricardo Bonell Sala	S.	»	22	VI	1876	Barcelona..	1	»	12	9	9	»	7	9	25	Poal.....	Lórida.....
4.220	2.268	Joaquín Morato Martínez	S.	»	4	VIII	1880	Valencia...	1	»	12	9	1	15	1	1	25	Cotillas.....	Albacete...
4.221	2.269	Melchor Llaquet Benadet	S.	»	28	V	1880	Huesca.....	1	»	12	8	2	29	1	11	18	Borjas.....	Lórida.....
4.222	2.270	Florancio Murciano Sánchez	E.	»	22	VI	1877	Toruel.....	1	»	12	7	9	26	»	»	»	Valdecobro...	Toruel.....
4.223	2.271	Isidoro Salvador Muñoz	E.	»	10	III	1881	Burgos.....	1	»	12	7	4	»	»	»	»	Riocabado...	Burgos.....
4.224	2.272	Joaquín González González	E.	»	8	VIII	1883	Orense.....	1	»	12	1	10	»	4	3	9	Cornego.....	Orense.....
4.225	2.273	Segundo Filgueira Argibay	S.	»	15	V	1877	Pontevedra.	1	»	12	1	10	»	2	10	9	Tortón.....	Pontevedra..
4.226	2.274	Nicanor Ruibal Fariña	S.	St.	8	IX	1890	Pontevedra.	1	»	12	1	10	»	2	2	3	San Jorge de Vea.....	Pontevedra..
4.227	2.275	José Boullosa Rajó	S.	»	5	VIII	1878	Pontevedra.	1	»	12	1	10	»	2	1	21	Fozara.....	Pontevedra..
4.228	2.276	Eduardo Cantin	S.	St.	23	XII	1882	Pontevedra.	1	»	12	1	10	»	»	»	»	Santiago Rivar- tomo.....	Pontevedra..
4.229	2.277	Julio Pérez Gómez	S.	St.	16	V	1891	Madrid.....	1	»	12	1	10	»	»	»	»	Vigo Cambre...	Coruña.....





# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN GENERAL del Magisterio primario con arreglo á su situación en 31 de Diciembre de 1914.

(Continuación de la GACETA del día 12 de Junio de 1916.)

Número del escalafón general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del título.....	NACIMIENTO			PROVINCIA	SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES			
					FECHA				EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS			PUEBLO	PROVINCIA	
					Día.	Mes.	Año.		Años.	Me- ses.	Días.	Años.	Me- ses.	Días.	Años.	Me- ses.				Días.
4.310	2.250	D. <sup>a</sup> María del Pilar Martín Sánchez	S.	»	2	XII	1888	Teruel.....	1	»	12	2	1	3	»	»	»	Conced.....	Teruel.....	»
4.311	2.251	Teresa Encarnación Bayo Pérez	S.	St.	14	I	1891	Teruel.....	1	»	12	2	1	2	»	»	»	Rubiales.....	Teruel.....	»
4.312	2.252	María Pilar Chía Saurín.....	S.	»	14	IX	1890	Huesca.....	1	»	12	2	1	2	»	»	»	Matidero.....	Huesca.....	»
4.313	2.253	Juana Zubieta y Aragón.....	E.	»	27	I	1882	Navarra.....	1	»	12	2	1	1	1	3	17	Artieda.....	Navarra.....	»
4.314	2.254	Juana Aureliana Palacios Alonso.....	S.	»	15	VI	1889	Logroño.....	1	»	12	2	1	1	2	9	24	Lanciego.....	Alava.....	»
4.315	2.255	Escolástica Florantina Pilar Iglesias Magallón.....	S.	»	10	II	1888	Zaragoza.....	1	»	12	2	1	1	»	»	»	Calatorao.....	Zaragoza.....	»
4.316	2.256	Benigna Emilia Cano Vicento..	S.	»	11	VII	1888	Madrid.....	1	»	12	2	1	1	»	»	»	Senz.....	Huesca.....	»
4.317	2.257	Concepción Guallart Fontcuber- ta.....	E.	»	9	IV	1890	Teruel.....	1	»	12	2	1	»	»	4	29	Crotás.....	Teruel.....	»
4.318	2.258	María Cruz Concepción Ferrer Aznar.....	S.	St.	3	V	1890	Zaragoza.....	1	»	12	2	1	»	»	»	»	Borja.....	Zaragoza.....	»
4.319	2.259	María Viladrich Vilá.....	S.	»	28	II	1891	Lérida.....	1	»	12	2	1	»	»	»	»	Isclós (Cornudo- lla).....	Huesca.....	»
4.320	2.260	Pilar Pérez Alcañiz.....	E.	»	18	XI	1879	Zaragoza.....	1	»	12	2	1	»	»	»	»	Tudela.....	Navarra.....	»
4.321	2.261	Dolores Serrano y Martí.....	S.	»	3	III	1890	Zaragoza.....	1	»	12	2	»	29	»	»	»	Bubierca.....	Zaragoza.....	»
4.322	2.262	Bernardina Arántogui Mar- queta.....	S.	»	18	VI	1889	Zaragoza.....	1	»	12	2	»	27	»	»	»	Asín de Broto..	Huesca.....	»
4.323	2.263	Ignacia Yusto y Barra.....	S.	»	17	II	1889	Zaragoza.....	1	»	12	2	»	26	»	»	»	Navarra.....	Navarra.....	»
4.324	2.264	Adoración del Río Sancho.....	S.	»	25	I	1890	Teruel.....	1	»	12	2	»	25	»	»	»	Inés.....	Soria.....	»
4.325	2.265	Concepción Albizu y Gamboa..	S.	»	7	XII	1890	Zaragoza.....	1	»	12	2	»	25	»	»	»	Navarra.....	Navarra.....	»
4.326	2.266	Concepción Ascáriz Atanes.....	E.	»	23	XII	1869	Orense.....	1	»	12	24	1	5	»	»	»	Morgade.....	Orense.....	»
4.327	2.267	María Caba Martínez.....	S.	»	9	IX	1869	Valencia.....	1	»	12	20	7	19	»	3	1	Benisanó.....	Valencia.....	R. Superior.
4.328	2.268	Francisca Domínguez Díaz.....	S.	»	4	XII	1873	Soria.....	1	»	12	19	3	16	»	»	»	Cincovillas....	Segovia.....	»
4.329	2.269	Encarnación Pousa Otero.....	S.	»	3	IV	1875	Orense.....	1	»	12	18	11	9	»	»	»	Seoane.....	Orense.....	»
4.330	2.270	Antonia Albarrán del Val.....	S.	»	10	V	1881	Valladolid..	1	»	12	15	11	18	»	»	»	Valdevacas de Montejo.....	Segovia.....	»
4.331	2.271	Asunción Seijo Pérez.....	S.	»	13	XII	1881	Orense.....	1	»	12	12	1	»	2	3	24	Grafces.....	Orense.....	»
4.332	2.272	Ana Cánovas Miret.....	E.	»	10	I	1884	Lérida.....	1	»	12	9	»	»	»	»	»	Conques.....	Lérida.....	»
4.333	2.273	Romana Pedros Isáu.....	E.	»	9	IX	1887	Lérida.....	1	»	12	5	6	15	3	7	23	Termens.....	Lérida.....	»
4.334	2.274	Armanda Otero Fernández.....	S.	»	14	VII	1877	Pontevedra..	1	»	12	4	»	»	1	8	8	Vidal.....	Lugo.....	»
4.335	2.275	Josefa Martínez Juárez.....	S.	St.	29	V	1881	Murcia.....	1	»	12	3	8	»	10	5	4	Los Martínez..	Murcia.....	»
4.336	2.276	Isabel Sanz García.....	S.	St.	2	VI	1887	Alava.....	1	»	12	1	10	11	»	4	9	Puente Arco..	Santander..	»
4.337	2.277	María de la Encarnación Gon- zález García.....	E.	»	25	II	1891	Segovia.....	1	»	12	1	10	11	»	»	»	Barrio de Arriba	Santander..	»
4.338	2.278	Petra Emilia Castelló y Pérez..	E.	St.	13	V	1879	Ciudad Real.	1	»	12	1	10	10	»	»	»	Santander.....	Santander..	»
4.339	2.279	Victoria Fernández Blanco.....	S.	St.	23	XII	1889	Santander....	1	»	12	1	10	9	»	»	»	Lamedo Buyero	Santander..	»
4.340	2.280	Eloísa Fernández Reyes.....	E.	»	4	VII	1888	Madrid.....	1	»	12	1	10	9	»	»	»	Riáño.....	Burgos.....	»
4.341	2.281	Bibiana Ana Arriola Aguirre..	S.	»	24	VII	1890	Vizcaya.....	1	»	12	1	10	8	»	4	14	Gete.....	Burgos.....	»
4.342	2.282	María del Carmen Rubio He- rranz.....	S.	»	17	VII	1887	Valladolid..	1	»	12	1	10	8	»	»	»	Ocón de Villa-		»



Número del orden en la categoría general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del título.	NACIMIENTO			PROVINCIA	SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES			
					FECHA				EN LA CATEGORÍA		EN PROPIEDAD		INTERINOS		PUEBLO	PROVINCIA				
					Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.						
4.389	2.329	D.ª Carmen López Pérez.....	E.	»	9	V	1888	Granada....	1	»	12	3	8	29	»	»	»	Mecina Fonda- les.....	Granada....	»
4.390	2.330	Salvadora González González..	S.	St.	18	III	1890	Avila.....	1	»	12	1	9	14	»	»	»	Faramontanos.	Zamora....	»
4.391	2.331	Teresa Peñalba Téllez.....	S.	St.	18	IV	1890	Avila.....	1	»	12	1	9	14	»	»	»	Cáceres.....	Cáceres....	»
4.392	2.332	Agueda Castro González.....	S.	»	17	II	1889	Zamora....	1	»	12	1	9	14	»	»	»	Sagallos.....	Zamora....	»
4.393	2.333	Maravillas Ruiz Caparros.....	S.	St.	1.º	X	1877	Murcia....	1	»	12	9	5	6	5	»	»	Alfornón.....	Granada....	»
4.394	2.334	Dorothea Antón Mata.....	S.	St.	6	II	1890	Avila.....	1	»	12	1	9	13	»	»	»	Sorradilla....	Cáceres....	»
4.395	2.335	Arsenia Enríquez González....	S.	»	14	XII	1887	Zamora....	1	»	12	1	9	13	»	»	»	Fradellos....	Zamora....	»
4.396	2.336	María de la O Bóveda González.	S.	St.	18	XII	1872	Orense....	1	»	12	14	6	7	»	»	»	Partovia.....	Orense....	»
4.397	2.337	Elvira Díaz Novo.....	E.	»	2	VII	1887	Coruña....	1	»	12	4	1	»	3	8	24	Sires.....	Coruña....	»
4.398	2.338	Julita Sánchez Beato.....	S.	»	6	VI	1891	Salamanca.	1	»	12	1	9	7	1	4	»	Gijón.....	Oviedo....	»
4.399	2.339	Trinidad Sánchez Tamargo....	S.	St.	18	VI	1880	Oviedo....	1	»	12	1	9	7	»	»	»	Rebolledo....	Oviedo....	»
4.400	2.340	María Dolores Mato Garrido...	S.	St.	12	I	1889	Zamora....	1	»	12	1	9	7	»	»	»	Astorga.....	León.....	»
4.401	2.341	Otilia García Alvarez.....	S.	St.	8	VIII	1891	Oviedo....	1	»	12	1	9	7	»	»	»	San Miguel del Río.....	Oviedo....	»
4.402	2.342	Francisca Pascua Riesco.....	S.	»	8	II	1888	Salamanca.	1	»	12	1	9	7	»	»	»	Villarino.....	Zamora....	»
4.403	2.343	Francisca López Notario.....	S.	»	12	VI	1880	Salamanca.	1	»	12	12	4	18	»	11	21	Rondella....	Oviedo....	»
4.404	2.344	Valentina Quintana Martín....	S.	»	25	II	1889	Valladolid.	1	»	12	9	»	9	»	»	»	Torros y Villan- te.....	Burgos....	»
4.405	2.345	Teófila Bordonces Jiménez....	S.	St.	26	II	1881	Soria.....	1	»	12	7	7	15	2	10	13	El Arenal....	Oviedo....	»
4.406	2.346	María Dolores Teopista Gonzá- lez Conde.....	S.	»	12	V	1889	Orense....	1	»	»	4	3	8	3	6	21	Villanueva....	Oviedo....	»
4.407	2.347	Felisa Laso Vaquero.....	E.	»	13	V	1890	Zamora....	1	»	12	3	6	25	3	4	22	Castañedo....	Oviedo....	»
4.408	2.348	María de la Luz Valles Villazón	S.	St.	30	III	1875	Oviedo....	1	»	12	1	9	6	2	1	24	Oviedo.....	Oviedo....	»
4.409	2.349	Maximina Hernández Rodero...	S.	»	8	I	1890	Vizcaya....	1	»	12	1	9	6	1	4	24	Riaño.....	Oviedo....	»
4.410	2.350	Benita Carmen Bonavides Gar- cía.....	S.	St.	4	IV	1890	Oviedo....	1	»	12	1	9	6	»	»	»	Oviedo.....	Oviedo....	»
4.411	2.351	María Estrella Rosa Paz Fernán- dez.....	E.	»	14	III	1883	Lugo.....	1	»	12	5	9	5	3	3	21	Lousada.....	Lugo.....	»
4.412	2.352	Amparo Eced Hoydeck.....	S.	St.	30	XI	1885	León.....	1	»	12	1	9	5	2	2	4	González Alo- gre.....	Oviedo....	»
4.413	2.353	Victorina García Fernández....	S.	»	23	XII	1883	Oviedo....	1	»	12	1	9	5	2	1	24	Oviedo.....	Oviedo....	Plan 1901.
4.414	2.354	Antonia Rosario Vega Baca....	S.	»	7	X	1888	León.....	1	»	12	1	9	5	»	6	15	Gijón.....	Oviedo....	»
4.415	2.355	María Asunción Sánchez Mar- tín.....	S.	St.	16	IX	1885	León.....	1	»	12	1	9	5	»	»	»	Gijón.....	Oviedo....	»
4.416	2.356	María Paz Luisa Gómez Rosete.	S.	St.	20	VIII	1890	Oviedo....	1	»	12	1	9	5	»	»	»	Oviedo.....	Oviedo....	»
4.417	2.357	María Concepción García Po- reira.....	S.	St.	7	XII	1890	Oviedo....	1	»	12	1	9	5	»	»	»	Infiesto.....	Oviedo....	»
4.418	2.358	María Araceli Fernández.....	S.	St.	11	III	1891	Oviedo....	1	»	12	1	9	5	»	»	»	Infiesto.....	Oviedo....	»
4.419	2.359	María Aurora Rivas Espina....	S.	St.	29	VIII	1868	Oviedo....	1	»	12	23	3	8	»	»	»	Lateras.....	Oviedo....	»
4.420	2.360	María Magdalena Alonso Pérez.	S.	St.	25	III	1867	Oviedo....	1	»	12	23	2	21	»	»	»	Miravalles....	Oviedo....	»
4.421	2.361	Severina Plaza González.....	S.	St.	1.º	XI	1876	Valladolid.	1	»	12	13	1	12	4	3	25	Fresnedo....	Oviedo....	»
4.422	2.362	María García Celloruado.....	S.	St.	24	XI	1889	Burgos....	1	»	12	3	11	3	»	»	»	La Bañoza....	León.....	»
4.423	2.363	Jesusa Marinas Cabaloiro.....	S.	St.	7	I	1866	Pontevedra.	1	»	12	3	1	17	3	5	22	Pesqueiros....	Pontevedra.	»
4.424	2.364	Josefa Fernández San Pedro....	S.	St.	20	V	1882	León.....	1	»	12	1	9	4	»	»	»	Vegaquemada..	León.....	»
4.425	2.365	Maximina Alonso Fernández....	S.	St.	29	V	1889	Oviedo....	1	»	12	1	9	4	»	»	»	Oviedo.....	Oviedo....	»
4.426	2.366	Herminda Martínez Cabrera....	S.	»	3	V	1887	León.....	1	»	12	1	9	4	»	»	»	Astorga.....	León.....	»
4.427	2.367	Clara Gil Rivera.....	S.	»	25	XI	1888	Palencia....	1	»	12	1	9	4	»	»	»	Corcos.....	León.....	»
4.428	2.368	María Rosa Matos Cabero.....	S.	»	30	VIII	1890	Zamora....	1	»	12	1	9	4	»	»	»	León.....	León.....	»
4.429	2.369	Francisca López Sánchez.....	S.	»	3	III	1886	Palencia....	1	»	12	7	»	19	3	3	12	San Pedro de Navos.....	Oviedo....	»
4.430	2.370	María del Pilar García Fernán- dez.....	S.	»	3	X	1890	Santander...	1	»	12	1	9	3	»	6	6	Leitariegos....	Oviedo....	»
4.431	2.371	María Consolación Caravera	S.	»	3	X	1890	Santander...	1	»	12	1	9	3	»	6	6	Leitariegos....	Oviedo....	»





tuarlo, será declarado rebelde en el plazo señalado.—Badajoz, 17 de Mayo de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Rivadulla. JG—2635

5769

SANCHEZ PRIETO, José; hijo de Manuel y de Paula, natural de Cullar Baza, provincia de Granada, de estado soltero, profesión del campo, de veintitrés años, estatura 1,675 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, barba y boca ídem, color moreno, frente regular, su aire marcial, su producción buena, soldado del Regimiento Cazadores de Vitoria, 28 de Caballería; procesado por el delito de segunda desertión; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de la presente, ante el Capitán, Juez instructor de este Cuerpo, D. Manuel Herbella Zohel, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 19 de Mayo de 1916. El Capitán, Juez instructor, Manuel Herbella. JG—2638

5770

TRINIDAD ANDIA, Anastasio; hijo de Manuel y de Teodora, natural de Pamplona, provincia de Navarra, de veintidós años; domiciliado en Olorón (Francia); procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, D. Niceto Mayoral Fernández, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 23 de Mayo de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Niceto Mayoral. JG—2750

5771

VERDAGUÉ GUISET, Matías; hijo de José y Margarita, natural de Massanet de Cabrenys, provincia de Gerona, vecindado últimamente en Massanet de Cabrenys (actualmente se supone se halle en Francia), de veinticuatro años de edad, casado, oficio del campo, sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba poblada, color sano; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Justo Blanquer Izquierdo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 27 de Mayo de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Justo Blanquer. JG—2731

5772

VIDAL PRATS, José; hijo de Justo y de Florencia, natural de Aguaviva (Teruel), de veintidós años, de estado soltero; domiciliado últimamente en Aguaviva (Teruel), y residente en Santiago de Chile; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente D. Carmelo Porqueras Barreras, Juez instructor del Regimiento Infantería de Mallorca, 13 de esta Plaza, Cuartel de Santo Domingo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 28 de Mayo de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Carmelo Porqueras. JG—2744

5773

BIELSA Y DE CASTELLON, Ramón de; natural de Barbastro, de estado casado, profesión pensionista, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en la calle de Casanova, número 144, primero segunda; procesado por estafa; comparece-

rá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José María Guardiola. 6975

5774

FIDEL CRESPI, Bernardo; de treinta y cinco años, de estado casado, profesión zapatero, vecino que fué de Palma, calle del Sindicato, número 22; comparecerá dentro de quince días, contados desde el siguiente del en que se publique el presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Palma, a fin de hacerle cierta notificación en el sumario que se le sigue por contrabando de tabaco. 7051

5775

JUAN MONCHO, Eduardo; natural de Benisuera, vecino de La Granja, de cuarenta y cuatro años, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Gaspar y de Vicenta, el cual se fugó de la Cárcel de Alicante el 4 de Diciembre de 1915; procesado en unión de otros en causa sobre robo de efectos en la bedega de la venta del Serrano, del término de Mogente; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Enguera, a fin de ser reducido a prisión, según lo acordado en providencia de esta fecha dictada por el señor Juez de instrucción del partido al dar cumplimiento a carta-orden de la Superioridad. 7013

5776

LOPEZ ABAD, Alfonso; de veintidós años, natural de Villena, de estado soltero; domiciliado últimamente en Valencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villar del Arzobispo para responder a los cargos que le resultan en causa que contra el mismo se instruye sobre robo con el número 25 de 1914. 6946

5777

LLOVET, Federico; natural de Tahule, de estado soltero, profesión labrador, de diecinueve a veinte años; domiciliado últimamente en Tremp, ocupado de peón en los trabajos de la carretera de Salás; procesado por robo y hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Sort. 7066

5778

MALAGA GARCIA, Benjamín; de diez y nueve años, soltero, jornalero, hijo de Remigio y Elisa; domiciliado últimamente en Puente del Arzobispo (Toledo); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, a reducirse a prisión. 6918

5779

MARCH PUIG, Francisco; natural de Palautordera, de estado soltero, profesión estucador, de veintisiete años; domiciliado últimamente en esta capital; procesado por resistencia a los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, para extinguir la pena impuesta. 6973

5780

MARQUEZ JURADO, Antonio; natural de Olvera, provincia de Cádiz, hijo de Cristóbal y María, soltero, camarero, de veinticuatro años, vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en la calle de Antonio Susillo, número 16; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción

del distrito de San Vicente de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2. 6932

5781

MARQUEZ RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Angel y María, natural de Málaga, soltero, camarero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Málaga, calle del Viento, 1; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, a ingresar en prisión; apercibido de que, si no lo hace, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley. 6969

5782

MARTI, Antonio; de estado soltero, profesión del comercio, de dieciocho años; domiciliado últimamente en la calle del Calí, número 10; procesado por hurto, bajo número 301 del corriente año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona, Secretaría de D. Luis Miquel; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 6982

5783

MARTIN, Francisco; vendedor ambulante que se dedica también a la compra de metales viejos, y el 29 de Marzo último facturó 75 kilogramos de chapa de cinc en la estación de Posadas, con destino a Sevilla, donde se dice tiene su domicilio; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, a declarar en sumario por hurto de metales. 6922

5784

MARTIN GARCIA, Pedro; natural de Villatoro, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Tomás y de Teodora; domiciliado últimamente en Villatoro, procesado por delito de estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Almunia de D.<sup>a</sup> Godina. 7027

5785

MARTIN GOMEZ, Juan José; natural de esta Corte, estado soltero, profesión tejero, de veinticuatro años, hijo de Pablo y de Rosa; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de la Inclusa, de esta Corte, para constituirse en prisión decretada por la Sala, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7039

5786

MARTINEZ NIEVES, Gabriel; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, a fin de notificársele la sentencia dictada en dicha causa. 6974

5787

MAS PASTOR, Juan; natural de Borriol, provincia de Castellón, de diecinueve años, profesión hojalatero, estado soltero; domiciliado últimamente en Calatayud; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Burgo de Osma, a ampliar su declaración indagatoria y constituirse en prisión. 6992

5788

MASAGUÉ MONUÉ, Josefa; procesada por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, bajo apercibimiento de extinguir la pena impuesta. 6983

5789

**MENIER RODRIGUEZ, Mariano;** natural de Argel, estado soltero, profesión del comercio, de treinta años, hijo de Juan y María; domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle Ramelleras, número 18, bajos; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para notificarle el auto de prisión dictado contra el mismo por la Superioridad é ingresar en la prisión celular, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el consiguiente perjuicio. 6979

5790

**MIGUEL MARCOS, Eloy, (a) El Churre ro;** natural de Buenavista de Valdavia, de estado soltero, de veintidós años, hijo de Nicéforo y Leonor; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, á constituirse en prisión y responder á los cargos que le resultan en causa sobre robo de alhajas y otros efectos. 7081

5791

**MILLET SERRANO, Rafael;** hijo de Rafael y Antonia, natural de Málaga, estado soltero, profesión barbero, de quince años; domiciliado últimamente en Málaga, calle del Viento, número 1; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Antequera á ingresar en prisión, apercibido de que si no lo hace será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. 6968

5792

**MINGUES GALDUCH, Bautista;** de cuarenta y un años, estado soltero, profesión vendedor ambulante, natural de Castellnovo, vecino de Vall de Vixó, hijo de Francisco y María, viste camisa blanca, chaleco de pana, chaqueta de color de pasa, faja negra, pantalón de algodón color plomo, gorra y lleva alpargatas, de estatura regular; pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, y color sano; comparecerá, ante la Audiencia Provincial de Castellón, dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, para notificarle el auto de prisión provisional sin fianza, dictado por la referida Audiencia en causa sobre robo, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley. 6947

5793

**MONTENEGRO CONTRERAS, Engracia, (a) la Chica;** casada con Manuel Pérez León, natural de Sevilla, profesión vendedora, de cuarenta y nueve años; domiciliada últimamente en Sevilla; procesada por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 7063

5794

**NAVARRO VALIENTE, Vicente;** natural de Valencia, estado soltero, profesión cilindrador, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona, en el Paseo del Triunfo, número 53, primero-tercera; procesado por robo en causa número 194 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaria de D. Alejandro Simarro. 7128

5795

**NIETO PAREDERO, Manuel;** profesión vendedor ambulante de quincalla, estatura regular, fuerte de cuerpo, un poco cargado de espalda, pelo rubio, barba poco poblada, que vestía pantalón de paño, americana corta y sombrero bastante claro de los llamados flexibles; procesado por robo de un caballo y varios efectos; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Béjar, sito en la plazuela de Martín-Mateos, con objeto de recibirle declaración de inquirir y reducirse á prisión, bajo apercibimiento de que, en otro caso le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 6985

5796

**ORTEGA DURAN, Demetrio;** estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, á fin de extinguir la pena que le ha sido impuesta. 6984

5797

**PASTOR HOLONDE, Angel;** natural de Córdoba, estado soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 6931

5798

**PEÑA ROMÁN, María Reyes;** hija de Antonio y María, natural de Torrox, de estado soltera, profesión su casa, de veintidós años; domiciliada últimamente en Jerez de la Frontera; procesada por hurto y uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, para ser notificada de auto de la Superioridad, recaído en el rollo de la expresada causa. 7001

5799

**PEREZ DEL VALLE, José;** hijo de Félix y Rosa, natural de Valladolid, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años, estatura baja, pelo castaño oscuro, ojos pardos, nariz y boca regular, tiene simetría facial muy pronunciada y cabeza inclinada á la izquierda; domiciliado últimamente en Pontevedra; procesado por fuga de presos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pontevedra, á fin de constituirse en prisión. 6917

5800

**PERNAS BERMUDEZ, Eduardo;** de dieciséis años, hijo de Manuel y Ramona, profesión jornalero, natural de San Vicente de Lagoa, y vecino de Mondoñedo, donde tuvo su último domicilio; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villaiba, en término de cinco días, con el fin de rendir declaración indagatoria en el sumario que contra el mismo y otro se formó bajo el número 14 del corriente año, por estafa á la Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España. 6942

5801

**PLANAS, Joaquín;** profesión tratante en alfalfa; domiciliado últimamente en Badalona, calle Roger de Flor; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Aiarazanas, al objeto de serle notificado el auto de procesamiento y prisión dictado, bajo apercibimiento, si

no lo verifica, de pararle el perjuicio que haya lugar y ser declarado rebelde.

5802

**QUESADA GONZALEZ, Francisco;** natural de San Pedro de Mérida, de estado soltero, profesión ambulante, de veinticinco años; procesado por robo de metálico; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Badajoz á nombrar Abogado y Procurador que lo defienda y represente en el juicio oral, apercibido que, de no verificarlo, se le nombrará en turno de oficio. 6948

5803-04

**QUESADA MONTIJANO, Jose, (a) Mahoma y Casura;** vecino de Granada; domiciliado últimamente en la misma, calle Real de Cartuja, número 12; procesado en causa por el delito de hurto á Antonio Sánchez; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, Plaza Nueva, número 20, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 7023

5805

**RAMIREZ MANZANO, Antonio;** hijo de José y de Rosa, de doce años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas á reducirse á prisión. 6919

5806

**RAMIREZ MANZANO, José;** hijo de José y de Rosa, de veintitrés años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas á reducirse á prisión. 6920

5807

**RAMIREZ CAMPAÑA, José;** de veintitrés años, de estado soltero, vecino de Ronda, con ojos azules, algo grueso, cojea de una pierna, se cree sea la izquierda, viste blusa azul, pantalón blanco, alpargatas, y es á la vez algo cargado de espaldas; procesado en causa por hurto de 37 pesetas 75 céntimos al Serizo Pietro Ilchi; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ronda á ser notificado de su procesamiento y prestar inquisitiva, prevenido que, de no hacerlo así, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. 6924

5808

**REMOLI BEL, Tomás;** natural de Valencia, de estado casado, profesión del comercio, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Hospital, 73, primero-segunda; procesado por estafa en el sumario número 155 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio que en Derecho hay lugar. 6977

5809

**REYES SORIANO, Francisco;** hijo de Francisco y de María, natural de Zalamea la Real, de estado casado, profesión minero, de treinta y tres años, cuyas señas personales son; ojos negros, color trigüeno, pelo negro, nariz y barba regulares, labios gruesos, dentadura completa y cejas al pelo; domiciliado últimamente en El Campillo, aldea de Zalamea la Real

(Huelva); procesado por hurto de caballerías; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar la Mayor, en término de diez días, con objeto de hacerle un emplazamiento y reducirla á prisión. 6926

5810

RODRIGUEZ HUERTA, *Ruperta*; hija de Francisco é Inés, natural de Oviedo, de estado casada, profesión labradora, de treinta años, estatura regular, color moreno, ojos castaños, nariz afilada y viste de artesana; domiciliada últimamente en Santa Baya, partido de Chantada; procesada por hurto frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Orense. 7050

5811

SAIGUEDA TUROX, *José*; hijo de Juan y María, de veinte años, de estado soltero, profesión jornalero; habitante últimamente en Barcelona; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Granelers. 7024

5812

SANS I. Y. *Angel*; natural de Buenos Aires, de estado soltero, profesión carpintero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Salmorón, número 20, piso primero; procesado por tentativa de hurto por el Juzgado de Villafranca del Panadés; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona, que ha decretado su prisión en auto de 28 de Marzo último, como comprendido en el artículo 825, número 3.º de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 7078

5813

SELLERS GARCIA, *Rafael*; domiciliado últimamente en San Juan; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde. 6960

5814

SERRA, *Francisco J.*; domiciliado últimamente en la calle Marqués del Duero, número 84, entresuelo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto de serle notificado el auto de procesamiento y prisión del mismo, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pararle el perjuicio que haya lugar y ser declarado rebelde. 7125

5815

SOBERON RUBIALES, *José Manuel*; conocido por José Manuel Souvirón Rubiales, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), de estado soltero, profesión camarero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Málaga, calle de la Grama, 13; procesado por abusos deshonestos, número 21 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Alameda, de Málaga, para ser constituido en prisión. 6901

5816

TAFALLA MARTIN, *Joaquín*; natural de Santa Pola, hijo de Cirisco y Gertrudis, de estado soltero, profesión marino, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 6989

5817

THONSON, *José María*; ordenanza que fué de la Redacción del periódico *El Siglo Futuro*; procesado por robo, en causa número 484 del año actual; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Forrer, para responder de los cargos que le resultan en dicha causa y ser reducido á prisión. 7085

5818

TORO ORDOÑEZ, *José*, (a) *Chato Vaccador*; natural de Antequera, de estado soltero, profesión curtidor, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 7034

5819

TORRES PELLICER, *Francisco Vicente*; de treinta y cinco años, estado casado, profesión labrador, natural y vecino de Jaraco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Gandía, para declarar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en el sumario que contra el mismo se sigue en dicho Juzgado. 7016

5820

Tres gitanos desconocidos, como de unos treinta años, dos de ellos de bucan presencia, que el 19 de Diciembre último sustrajeron dos burras de la Aldea de Oset, término de Andilla, al vecino Manuel Orero Pérez, las que vendieron en el propio mes en Enguera, á los vecinos Pascual Riera Ballester y Vicente Cerdá Pascual; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Villar del Arzobispo, donde se sigue causa por el expresado delito, á responder de los cargos que contra los mismos resultan. 6945

5821

VALERO VICENTE, *Lorenzo Tomás*; natural deorca (Zaragoza), estado soltero, profesión zapatero, de treinta y tres años, hijo de Tomás y Agustina; domiciliado últimamente en la calle de Aranjuez, número 5; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Martos. 7040

5822

VAL'EJO CUADRADO, *Julián*; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Mármoles, número 9; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Marbella, para constituirse en prisión, por tenerla decretada en causa número 20 del año actual, sobre hurto. 7045

5823

VAZQUEZ, *Antonia*; ambulante, natural de Badajoz, de dieciocho años, gitana; Antonia Salazar Jiménez, natural de Badajoz, ambulante, de dieciocho años, gitana, hija de Teresa; Rafaela Silva Montes, natural de Don Benito, ambulante, de veinte años, gitana, hija de Agustín y de Inés; Teresa Jiménez Ramiro, natural de Badajoz, ambulante, de treinta y dos años, gitana, hija de Ramón y María; procesadas por el delito de hurto de caballerías; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Coria, para ingresar en la Cárcel en prisión preventiva y ampliarles sus indagatorias. 7143

5824

VICENTE RAMIREZ, *Simón*; natural de Alcozar (Soria), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en la calle del Marqués de Urquijo, número 23, piso bajo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando. 7037

5825

VILLAVERDE RAMOS, *Pedro*; estado casado, de cincuenta y dos años, vecino de la parroquia de Millerada, Ayuntamiento de Foresrey, estatura alta, ojos, pelo, cejas y barba negros, entrecanos, cara oval, usa bigote y viste á uso del país, algo hoyoso de viruelas, teniendo el pelo un tanto rizo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Estrada, á responder de los cargos que le resultan en sumario sobre lesiones á su mujer María Soto. 7146

5826

VIGUELA INZA, *Cervasio*; hijo de Vicente y Emilia; domiciliado últimamente en Vitoria; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria para emplazarlo en causa instruida por daños y hurto, contra él y otros, previniéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 7080

5827

VILAGRASA PALLARES, *Julián*; natural de Barcelona, estado soltero, profesión calderero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en la calle Pinos, número 15, tienda; procesado por robo en causa número 194 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Alejandro Simarro. 7127

5828

A los que abandonaron el día 9 de Diciembre de 1915 un bote desconocido y 17 bultos de tabaco que conducía apresados por fuerzas de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en dicho día, á fin de que en el término de quince días, contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID, se presenten ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Mallorca, Teniente de Navío D. Juan Delgado Otaolaurruchi; caso de no comparecer, serán declarados en rebeldía.—Palma de Mallorca, 22 de Mayo de 1916.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Juan Delgado. JM—2735

5829

A los que abandonaron el día 3 de Julio de 1915 un falucho con motor desconocido y 28 bultos de tabaco apresados por fuerzas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en el Isote Imperial (Cabrera), á fin de que, en el término de quince días, contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID, se presenten ante el Teniente de Navío, Juez instructor, de la Comandancia de Marina de Mallorca, don Juan Delgado; caso de no comparecer, serán declarados en rebeldía.—Palma de Mallorca, 22 de Mayo de 1916.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Juan Delgado. JM—2736

5830

AGUADO LUENGO, *Tiburcio*; hijo de Anacleto y Natalia, natural de Castilblanco (Badajoz), de oficio carpintero, de estado soltero, de veinticinco años, perteneciente al Reemplazo de 1912 y vecindado últimamente en La Plata (República

Argentina), al cual se le instruye expediente por falta de incorporación a filas; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Gravelinas, número 41 (primer Batallón destacado en Cáceres), D. Carlos Argüelles Tejedor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 25 de Mayo de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Argüelles. JG—2703

5831

ALBA FERNÁNDEZ, *Manuel*; hijo de Fernando y de Lorenza, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), vecindado en su domicilio, de veinticuatro años, de oficio arrumbador; procesado con motivo de faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Serrallo, número 69, D. Francisco Matos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 28 de Mayo de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Martos. JG—2712

5832

ALBA LOPEZ, *Peiro*; natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), hijo de Manuel y de Mercedes, de estado soltero, profesión albañil y arrumbador de vinos, de veintidós años; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Carlos Domínguez Muñoz, primer Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor del crucero *Princesa de Asturias*.—Las Palmas, 20 de Mayo de 1916.—El Juez instructor, Carlos Domínguez. JM—2722

5833

AMAT PASCUAL, *Manuel*; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Serrera, número 14, entresuelo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en causa instruida por hurto de un baúl, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 25 de Mayo de 1916.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—2700

5834

CASTELLANO HERNANDEZ, *Vicente*; hijo de Juan y de Dominga, natural de Guía (Canarias), de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,563 metros; domiciliado últimamente en Guía; procesado por la falta grave de desertión, con motivo de haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guía, número 77, D. Amado Esponda Valdés, residente en Guía de Gran Canaria, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Guía, 10 de Mayo de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Amado Esponda. JG—2710

5835

CONCEPCION MEDEROS, *Mamerto de la*; hijo de Germán y de Manuela, natural de Breña Alta, de estado soltero, profesión del Campo, de veintisiete años; procesado por la falta de incorporación á la Sección de Tropas de Intendencia Militar, donde fué destinado nominalmente, para que comparezca en este Juzgado militar, sito en la Mayoría de Plaza de

este Gobierno militar de Santa Cruz de Tenerife, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la *Gaceta de Madrid*, ante el Capitán de Infantería D. Santiago de la Rosa y Real, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 20 de Mayo de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Santiago de la Rosa y Real. JG—2738

5836

CRUZ MOBENO, *José*; hijo de José y Teresa, natural de Orotava, provincia de Canarias, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,698 metros; domiciliado últimamente en Las Palmas, provincia de Canarias; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria D. Ignacio González de la Peña, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 14 de Mayo de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Ignacio González. JG—2725

5837

DIÁZ BALBÍN, *Mauro*; hijo de José y Agapita, natural de Pechón, Ayuntamiento de Val de San Vicente, provincia de Santander, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado en Val de San Vicente; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de la fecha de publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Larache D. Aurelio Palao Palao, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 25 de Mayo de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Aurelio Palao. JG—2721

5838

Dos individuos que el día 30 de Noviembre de 1913 iban con Laureano Alejandro José, (a) *Peixateret*, al ser éste detenido en la calle Marqués del Duero; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona para declarar en causa instruida por sustracción de seis kilogramos de carne, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 26 de Mayo de 1916.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—2702

5839

FERNANDEZ PEREZ, *Manuel*, hijo de Gonzalo y María, natural de Breña Baja Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión del campo, de veintitrés años, su estatura 1,75 metros; domiciliado últimamente en Güira de Melena (Cuba); procesado por faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Tenerife D. Julio Alvarez Cerón, residente en Santa Cruz de Tenerife, calle de San Martín, número 44, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 17 de Mayo de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Alvarez Cerón. JG—2741

5840

GARCÍA VILASUÑO, *Amador*; hijo de Antonio y Manuela, natural de Pino,

Ayuntamiento de Cozpeito, provincia de Lugo, profesión jornalero, de veintidós años, de estado soltero, estatura 1,620 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Victoriano Suanzes Maristany, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 25 de Mayo de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Victoriano Suanzes. JG—2716

5841

Las personas que puedan facilitar algún dato acerca del cadáver de un feto hallado en aguas de este puerto el día 23 de Marzo de 1916; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en causa por dicho motivo, instruida por el Capitán de Corbeta, D. Antonio María Villalón y Demestre; bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo, les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona 25 de Mayo de 1916.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—2701

5842

LORENZO ESTEVEZ, *Cándido*; hijo de Manuel y Teresa, natural de La Lama, Consejo de ídem, provincia de Pontevedra, distrito militar de la octava Región, ignorándose sus demás señas personales y las particulares, así como su último domicilio, recluta perteneciente al Reemplazo de 1915; comparecerá, en el término de treinta días, á contar del en que se inserte esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón de Cazadores de Llerena, número 11, D. Alberto Sánchez Díez, residente en Ceuta, á responder de la falta á concentración; bajo apercibimiento que de no comparecer en el citado plazo, será declarado rebelde, parándole el perjuicio á que en derecho haya lugar.—Ceuta, 24 de Mayo de 1916.—El Capitán Juez instructor, Sánchez Díez. JG—2709

5843

MELGAR GONZALEZ, *Teodoro*; hijo de Freilán y Ramona, natural de Nava del Rey, Ayuntamiento de ídem, provincia de Valladolid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años, estatura 1,750 metros, color moreno, pelo castaño, cejas negras, ojos azules, nariz regular, barba ídem, boca ídem; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por la falta grave de segunda desertión; comparecerá, en el término de quince días, ante el Oficial segundo de Intendencia, Juez instructor de la Comandancia de Topas de la Intendencia de Ceuta, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento de que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 24 de Mayo de 1916.—El Oficial segundo, Juez instructor, Antonio Bojor. JG—2710

5844

MEDINA HERNANDEZ *Juan*; hijo de Francisco y Concepción, natural de Firgas, Ayuntamiento del mismo, provincia de Canarias, de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,661 metros, color trigueño, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, boca regular, barba poca, señas particulares no figuran por no constar en su documentación, viste de paisano; domiciliado últimamente en Firgas; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente, Juez

instructor, de las Tropas de Ingenieros de Gran Canaria, D. Emilio Fernández Sánchez Caro, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas (Gran Canaria), 15 de Mayo de 1916.—El Teniente, Juez instructor, Emilio Fernández.  
JG—2724

5845

MENDEZ FUERTES, *Buenaventura*; hijo de Manuel y Urbana, natural de Cabañas, provincia de Oviedo, Ayuntamiento de Tineo, estado soltero, profesión sirviente, de veintidós años, suponiendo su último domicilio en Buenos Aires, sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Pravia, número 108; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Llerena, número 11, D. Pedro García Peinador, residente en Ceuta (Cádiz), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 24 de Mayo de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro García Peinador.  
JG—2707

5846

MUNIZ SUAREZ, *Lorenzo*; hijo de Juan y María, natural de Telde, provincia de Canarias, estado soltero, profesión pastor, de veintidós años; domiciliado últimamente en la ciudad de Telde, provincia de Canarias; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, D. Gerardo Gómez Palacios, de guarnición en Las Palmas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 15 de Mayo de 1916.—Gerardo Gómez Palacios.  
JG—2723

5847

NIETO GONZALEZ, *Segundo*; hijo de Vicente y Eufrosina, natural de Alaejos, partido de Nava del Rey, provincia de Valladolid, estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Alaejos (Valladolid); procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Batallón Cazadores de las Navas, número 10, D. Pablo Berrocal López, residente en Larache (Marruecos), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 23 de Mayo de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pablo Berrocal.  
JG—2720

5848

ORIA ORIA, *Anselmo*; hijo de Anselmo y Mercedes, natural y vecino de Huesca, estado soltero, profesión braçero, de veinticuatro años, de 1,605 metros de estatura; domiciliado últimamente en Huesca; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez permanente de Ceuta, D. Emilio Rodríguez Palanco, residente en dicha Plaza, bajo apercibimiento que, de no presentarse en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Ceuta, 26 de Mayo de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Emilio Rodríguez Palanco.  
JG—2705

5849

PELLICER BERONAT, *Vicente*; hijo de Pascual y de María, natural de Mustapela (Argelia), de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,570 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, boca regular, barba creciente; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días,

ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Serrallo, número 69, D. Bonifacio González Casado, residente en el Campamento de Dzar-Riffen (Ceuta), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Campamento de Dzar-Riffen, 25 de Mayo de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Bonifacio González.  
JG—2706

5850

PEREZ BRITO, *Pedro*; hijo de Bernardino é Isabel, natural del Paso, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, sin señas; domiciliado últimamente en Vuelta Abajo (Cuba); procesado por faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Tenerife, D. Julio Alvarez Cerón, residente en Santa Cruz de Tenerife, calle de San Martín, número 44; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 17 de Mayo de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Alvarez Cerón.  
JG—2740

5851

PEREZ PEREZ, *Silvestre*; hijo de Silvestre y Geroza, natural de Arlós, profesión jornalero, de veintidós años, color sano, pelo castaño, cejas claras, ojos garzos, nariz larga, boca regular, barba rubia; procesado por el delito de faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán D. José Schaffino Almela, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 27 de Mayo de 1916.—El Capitán, Juez instructor, José Schaffino.  
JG—2711

5852

RAMOS PICO, *José*; hijo de Antonio y Dolores, natural de Santa María de Mera, Ayuntamiento de Ortigueira (Coruña), de estado soltero, profesión *charnifeur*, de veintitrés años, estatura 1,733 metros; avecinado últimamente en Santa María de Mera; procesado por haber faltado á concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del tercer Regimiento de Artillería de Montaña, don Carlos Más y Díaz Ordóñez, en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 24 de Mayo de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Más.  
JG—2717

5853

RODRÍGUEZ CABRAL, *Francisco*; hijo de José y de Rosa, natural de Nigrán, Ayuntamiento de ídem, provincia de Pontevedra, de estado casado, de veintitrés años, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturalidad, desde donde se trasladó á Vigo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería del Serrallo, número 69, D. José Martínez Peña, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Campamento de Dzar-Riffen (Ceuta), 27 de Mayo de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, José Martínez Peña.  
JG—2714

5854

RODRÍGUEZ CASTRO, *Faustino*; hijo de José María y de Sabina, natural de Ramil, Ayuntamiento de Castro de Rey, provincia de Lugo, de estado soltero, pro-

fesión del comercio, de veinticuatro años, estatura 1,560 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por faltar á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Gerardo Varela Leal, Comandante del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.—Ferrol, 23 de Mayo de 1916.—El Teniente, Juez instructor, Gerardo Varela Leal.  
JG—2718

5855

RODRÍGUEZ VEBGARA, *Juan*; hijo de Serafín y Juana, natural de Ger, Ayuntamiento de ídem, provincia de Granada, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ger, y según antecedentes se supone se halle en Buenos Aires (República Argentina); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Batallón Cazadores de Gomera-Hierro, número 23, primer Teniente D. José Bayón Etchegoyen, residente en San Sebastián de la Gomera (Canarias), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—San Sebastián de la Gomera, 6 de Mayo de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, José Bayón Etchegoyen.  
JG—2742

5856

ROVIRA CORTÉS, *José*; domiciliado últimamente en Cartagena (Murcia); comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Pedro Alcántara Soler, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del tercer Regimiento, para que preste declaración en causa por el delito de reyerta, instruida contra el tambor Pedro Pérez Lodeiro.—Dado en Cartagena, á 29 de Mayo de 1916.—El Juez instructor, Soler.  
JM—2704

5857

SILVA PEREZ, *Francisco*; natural de Breña-Alta (Canarias), hijo de Santiago y de Bernarda, de estado soltero, de oficio del campo, de treinta y tres años; procesado por la falta de incorporación á la Sección de Tropas de Intendencia Militar, donde fué destinado nominalmente, para que comparezca en este Juzgado militar, sito en la Mayoría de Plaza del Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, ante el Capitán de Infantería, Juez instructor, D. Santiago de la Rosa y Real, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Santa Cruz de Tenerife, 20 de Mayo de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Santiago de la Rosa y Real.  
JG—2739

5858

VALDONEDO IGLESIAS, *Miguel*; hijo de Pedro y de Luisa, natural de Adadella, parroquia de San Ginés, Ayuntamiento de La Peroja, Concejo de ídem, provincia de Orense, cuyo último domicilio se supone lo tuvo en su pueblo, nacido en 28 de Septiembre de 1894, de oficio labrador; comparecerá, en el término de treinta días, á contar del en que se inserte esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de la provincia de Orense, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Llerena, número 11, don Alberto Sánchez Díez, residente en Ceuta, á responder de la falta á concentración, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde, pa-

rándole el perjuicio á que en Derecho haya lugar.—Ceuta, 25 de Mayo de 1916. El Capitán, Juez instructor, Sánchez Díez. JG—2708

5859

VILA PONT, Antonio; hijo de Antonio y Josefa, natural de Tarbena, Ayuntamiento de ídem, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Serrallo, número 69, D. José Martínez Peña, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Campamento de Dzar-Riffieu (Ceuta), 27 de Mayo de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, José Martínez Peña. JG—2713

### Juzgados de Primera Instancia.

#### CAMPILLOS

D. Francisco Campos Asiego, Juez municipal; en funciones de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria se encarga á todas las Autoridades, Guardia Civil y Policía judicial, procedan á la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, propias de D. José Moreno Cuéllar y D. Diego Gallardo Valencia, las cuales fueron hurtadas en terrenos del cortijo Grande, de este término, la noche del 10 al 11 del actual, poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado con las personas en cuya posesión se encuentren si no justifican su legítima adquisición.

#### Señas de las caballerías.

Mula de cinco años, pelo rojo, alzada la marca, hierro M en la nalga; ésta de don José Moreno.

Mula de doce años, castaña oscura, hierro confuso en la nalga izquierda, lunar blanco en los costillares, alzada más de marca, una costilla hundida lado izquierdo; ésta de D. Diego Gallardo.

Campillos, 25 de Mayo de 1916.—Francisco Campos. JO—7381

#### FUENTE OVEJUNA

D. Eduardo Pérez del Río, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario por haber sido intervenida al vecino de Blázquez, Gabriel Rueda Trujillo, una yegua que luego se reseña, que se crce de mala procedencia, en cuyo sumario he acordado por providencia de hoy citar á las personas que se crean con derecho á dicho animal, para que en el término de quince días comparezcan ante este Juzgado alegándolo y justificándola.

#### Señas de la yegua.

De siete años, de 1,52 metros de alzada, entrepelada, raza española, pequeño reparo en el ojo izquierdo y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, número 2, en la nalga izquierda.

Fuente Ovejuna, 6 de Junio de 1916.—Eduardo Pérez del Río.—El Secretario, Manuel Pérez. JO—7387

#### UBEDA

D. Luis de la Torre Leiva, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita,

llama y emplaza para que dentro del término de diez días, siguiente al en que aparezca inserta la misma en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, se presente en este Juzgado el procesado por delito de hurto de 200 pesetas á Francisco Rodríguez Molina, vecino de Villanueva del Arzobispo, Florencio Donaire Rivera, de veintidós años, hijo de Juan Antonio y de Felisa, soltero, natural de dicho pueblo, vecino de Linares, calle Jaén, número 23, de oficio zapatero, para constituirse en prisión, y á responder de los cargos que le resultan en sumario que instruyo, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole los demás perjuicios que haya lugar con arreglo á la Ley.

A la vez requiero á los señores Jueces de instrucción, así como á las demás Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, para que procedan á la busca y captura de expresado procesado, y en el caso de ser habido sea conducido á mi disposición en la Cárcel de este partido.

Ubeda, 9 de Junio de 1916.—Luis de la Torre.—El Escribano, José Blanca. JO—7430

#### VALLADOLID

El señor Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, de esta ciudad, ha dictado providencia con fecha de ayer en un juicio de mayor cuantía, promovido por el Procurador D. Pablo Miralles, en nombre de D. Emilio Ordóñez Falcón, por sí y como apoderado de D.<sup>a</sup> Margarita Falcón, ésta en el concepto de heredera de D.<sup>a</sup> María Gombier, contra don Francisco Javier Gutiérrez, sobre pago de 66.859 pesetas 20 céntimos, y en dicho proveído ha acordado se emplaze al don Francisco Javier Gutiérrez, de paradero desconocido, por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, para que, en término de nueve días, improrrogables, comparezca en los autos personándose en forma.

Y para que sirva de emplazamiento al D. Francisco Javier Gutiérrez, expido esta cédula, visada por S. S.<sup>a</sup>, en Valladolid á 13 de Junio de 1916.—El Secretario, Emilio Frías.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Juez de primera instancia, Aureliano Bragado. N—1290

#### VILLANUEVA DE LA SERENA

D. Lorenzo Caballero Romo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á las Autoridades de todas clases y ordeno á los Agentes de Policía judicial practiquen las gestiones que estimen convenientes encaminadas á averiguar quién ó quiénes hayan sido los autores del robo de una gallina negra que criaba siete pollos, y de cuatro conejos pardos, verificando en la noche del 1 al 2 de los corrientes en el corral de la casa propiedad del vecino de esta ciudad Antonio Borrallo Ramos; dando cuenta del resultado, caso afirmativo, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 36 del corriente año.

Villanueva de la Serena, 8 de Junio de 1916.—Lorenzo Caballero Romo.—Manuel Casado. JO—7434

SECRETARÍA DE JUSTICIA

#### MADRID—LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 697, seguido en este Juz-

gado contra Manuel Aguado Martínez, por uso de armas y vejación, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid á 31 de Mayo de 1916; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez D. Isidoro Felipe Valdés, y Adjuntos D. Manuel Martínez y D. Ramón Pardo; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Manuel Agustín Martínez;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía al denunciado Manuel Agustín Martínez á la pena de 125 pesetas de multa por la primera falta, 25 pesetas también de multa por la segunda falta, más el pago de las costas del juicio, y se declara el comiso de la navaja ocupada.

»Así por esta nuestra sentencia juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Isidoro Felipe Valdés.—Manuel Martínez.—Ramón Pardo.»

Publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación al Manuel Aguado Martínez, expido la presente en Madrid, á 2 de Junio de 1916.—El Secretario, Licenciado F. González. JO—7353

En el expediente de juicio verbal de faltas número 376, seguido en este Juzgado contra José Alfaro Díez y otro, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 2 de Junio de 1916; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez, D. Isidoro F. Valdés, y Adjuntos D. Manuel Martínez y D. Rafael Río; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, José Alfaro Díez y Juan Antonio Montes;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á los denunciados José Alfaro Díez y Juan Antonio Montes, á la penas de cinco días de arresto á cada uno, y pago de las costas del juicio por mitad.

»Así por esta nuestra sentencia juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Isidoro F. Valdés.—Manuel Martínez.—Rafael Río.»

Publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación al denunciado José Alfaro Díez, expido la presente en Madrid á 3 de Junio de 1916.—El Secretario, Licenciado F. González. JO—7350

#### MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 156, seguido en este Juzgado contra Manuel Fernández, Francisco Yusto, Juan Mulade y Conrado Pérez y otro, por lesiones y malos tratos, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 26 de Mayo de 1916; el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez B. Guillermo Navarro y Pola, Adjuntos D. Antonio Puig y D. Federico Bordallo; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y

Manuel Fernández Bimbiela, Francisco Yuste Rebollo, Fernando Alvarez Díez, Juan Mula de Espinase, Manuel González García y Conrado Pérez Egido, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Manuel Fernández Bimbiela, Francisco Yuste Rebollo, Juan Mula de Espinase, Fernando Alvarez Díez y Manuel González García á la pena de cinco días de arresto menor á cada uno, y al pago de las costas por sextas partes y absolvemos libremente á Conrado Pérez Egido, declarando de oficio una sexta parte de costas.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Guillermo Navarro.—Antonio Puig.—Federico Bordallo.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Guillermo Navarro y Pola, Juez municipal suplente del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á los denunciados expido la presente en Madrid á 26 de Mayo de 1916.—El Secretario, Manuel Kreisler. JO—7443

En el expediente de juicio verbal de faltas número 519, seguido en este Juzgado contra, Manuela Hernández García y otro, por ofensas á la moral y lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 17 de Mayo de 1916; el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Guillermo Navarro, y Adjuntos D. Antonio Puig y D. Federico Bordallo; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Esteban Castañar Quintela y Manuela Hernández García, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Esteban Castañar Quintela y Manuela Hernández García, á la

pena de tres días de arresto y treinta pesetas de multa á cada uno y al pago de las costas por iguales partes, y absolvemos libremente el hecho en cuanto á las lesiones sufridas por Manuela Hernández Sánchez.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Guillermo Navarro.—Federico Bordallo.—Antonio Puig.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Guillermo Navarro y Pola, Juez municipal suplente del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.»

Y así: su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Manuela Hernández García, expido la presente en Madrid á 19 de Mayo de 1916.—El Secretario, Manuel Kreisler. JO—7440

En el expediente de juicio verbal de faltas número 281, seguido en este Juzgado contra Dolores López García y otros, por ofensas á la moral, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 22 de Mayo de 1916; el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Guillermo Navarro, y Adjuntos D. Federico Bordallo y D. Antonio Puig; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Dolores López García, Mariano Machado Sastre y Federico Alvarez Martínez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Dolores López García, á la pena de seis días de arresto y 30 pesetas de multa y al pago de la tercera parte de las costas, y absolvemos libremente á Mariano Machado Sastre y á Federico Alvarez Martínez; declarando de oficio las otras dos terceras partes de costas; y notifiquesele este fallo por edicto en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos mandamos y firmamos.—Guillermo

Navarro.—Federico Bordallo.—Antonio Puig.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Guillermo Navarro y Pola, Juez municipal suplente del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Dolores López García, expido la presente en Madrid á 22 de Mayo de 1916.—El Secretario, Manuel Kreisler. JO—7453

En el expediente de juicio verbal de faltas número 104, seguido en este Juzgado contra Isaac González Jiménez, por desobediencia, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 17 de Marzo de 1916; el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Guillermo Navarro, y Adjuntos D. Antonio Jiménez y Don Gabriel Ramón; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, é Isaac González Jiménez, de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Isaac González Jiménez á la pena de veinticinco pesetas de multa y reprensión, y al pago de las costas; y notifiquesele este fallo por edicto en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Guillermo Navarro.—Antonio Jiménez.—Gabriel R. Marín.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Guillermo Navarro y Pola, Juez municipal suplente del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado M. Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Isaac González Jiménez, expido la presente en Madrid á 23 de Mayo de 1916.—El Secretario, M. Kreisler. JO—7452.